

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### **RESUELVE**

Expresar su adhesión a la conmemoración del “Día Mundial del Periodista Turístico”, que se celebra todos los 5 de septiembre, destacando el aporte de dichos profesionales en la difusión de los destinos, la diversidad cultural, la protección de la naturaleza y la promoción de un turismo responsable.

*Dip. Paulo Agustín Tita*

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto adherir al “Día Mundial del Periodista Turístico” que se celebra cada 5 de septiembre, con el fin de reconocer a los profesionales que comunican sobre el turismo de manera ética y responsable, comprometidos con el respeto de la diversidad sociocultural y la protección de la naturaleza.

El periodismo turístico constituye una especialización de la comunicación social que cumple un papel fundamental en la construcción de la imagen de los destinos, la difusión del patrimonio cultural y natural y la generación de información responsable para viajeros, comunidades y actores del sector. Asimismo, esta disciplina abarca la redacción de crónicas y noticias, el análisis de experiencias en lugares de interés y la recopilación de información estratégica de la hotelería, operadores, agencias de viajes y emprendedores turísticos.

La Organización Mundial de Periodismo Turístico (OMPT), creada en 2011, ha desarrollado desde Argentina una labor sostenida de alcance internacional orientada a fortalecer esta especialidad, promover la capacitación de sus profesionales, generar espacios de intercambio y contribuir a una comunicación comprometida con los territorios.

Durante el VIII Congreso Internacional de Periodistas Turísticos, realizado en Puerto Iguazú, provincia de Misiones, el 5 de septiembre de 2018, representantes de la comunicación turística declararon oficialmente esa fecha como el Día Mundial del Periodista Turístico. Esta declaración fue impulsada con el apoyo de la OMPT, el Iguazú Convention Bureau, instituciones universitarias, organismos públicos y entidades del sector de distintos países.

El acta de aquella declaración estableció como fundamento la necesidad de promover una comunicación del turismo realizada de manera ética y responsable, alineada con la valorización de la identidad local y la preservación ambiental. Desde entonces, el 5 de septiembre ha sido adoptado globalmente por organizaciones profesionales, medios de comunicación, instituciones académicas y organismos públicos.

En la actualidad, los periodistas turísticos juegan un rol clave en la forma en que se percibe y se vive el turismo, influyendo de manera directa en las decisiones de los viajeros y la imagen de los destinos.

Por lo tanto, esta efeméride no solo celebra la trayectoria y dedicación de los comunicadores, sino que también funciona como un llamado a continuar informando con rigor y a contribuir a forjar un turismo más consciente, respetuoso y equitativo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

*Dip. Paulo Agustín Tita*